CUADRUPLICADO

SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 133 / 2021	O.C. Institucional Nº 133

Nivel de Entidad:	**PODER EJECUTIVO**		**Fecha de Emisión : 11/11//2021**
Entidad:	**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (1834)**		
ID del Llamado:	**393.280**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2021**
Descripción del Llamado: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL			
Proveedor:	**PRINTEC S.A.**	**Telf.: 452-757/9**	**RUC: 80018668-0**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
LOTE Nº 2 EQUIPOS MARCA RISO							
Mantenimiento preventivo y correctivo para duplicadora. Marca: RISO. Modelo: CZ - 180							
1	**1.1**	Rueda de alimentación	Unidad	Evento	2	575.000	1.150.000
2	**1.2**	Mano de obra por cambio de rueda de alimentación	Unidad	Evento	1	80.000	80.000
3	**1.3**	Base de la rueda de alimentación	Unidad	Evento	2	350.000	700.000
4	**1.4**	Mano de obra por cambio de Base de la rueda de alimentación	Unidad	Evento	1	80.000	80.000
5	**1.5**	Engranaje de tiempo	Unidad	Evento	1	400.000	400.000
6	**1.6**	Mano de obra por cambio de Engranaje de tiempo	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
7	**1.7**	Engranaje de alimentación	Unidad	Evento	1	734.000	734.000
8	**1.8**	Mano de obra por cambio de engranaje de alimentación	Unidad	Evento	1	80.000	80.000
9	**1.9**	Rodillo de Presión	Unidad	Evento	1	2.710.000	2.710.000
10	**1.10**	Mano de obra por cambio de rodillo de presión	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
11	**1.11**	Separador de papel	Unidad	Evento	2	250.000	500.000
12	**1.12**	Mano de obra por cambio de separador de papel	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
13	**1.13**	Base de separador de papel	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
14	**1.15**	Correa de desecho	Unidad	Evento	1	461.000	461.000
15	**1.16**	Mano de obra por cambio de correa de desecho	Unidad	Evento	1	80.000	80.000
						TOTAL	**7.405.000**

SON GUARANÍES: Siete millones cuatrocientos cinco mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 11/11/2021	Hasta: 31/12/2021

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES : 3 (tres) días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra y/o Servicio.

LUGAR DE ENTREGA: SENADIS Sede Central - Jacarandá y Yerutí - Zona Norte de la ciudad de Fernando de la Mora

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: ----------	El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La fiscalización de los servicios estará a cargo del: Departamento de Ejecución de Contratos y Suministros, en forma conjunta con el Departamento de Soporte Técnico Informático.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos, se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

PRINTEC Asunción - Paraguay

Lic. Ramón Bogarín
Coordinador Interino TIC
SENADIS

Nagi Diana Cardozo Neal
Jefa de Ejecución de Contratos
SENADIS

Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad SENADIS PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lic. Richard Torres B.
Director de Administración y Finanzas
SENADIS

Año	Tipo	Programa	Actividad	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	23	0	243	10	99	7.405.000
						Total:	7.405.000	

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN	ADMINISTRADOR/A DE CONTRATO	ADMINISTRADOR/A DE CONTRATO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA Asunción - Paraguay	10/11/21	Lic. Ramón Bogarín Coordinador Interino TIC SENADIS	Mag. Diana Cardozo Leal Jefa de Ejecución de Contratos SENADIS	Lic. Richard Torres B. Director de Administración y Finanzas SENADIS

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.